

DECRETO N° 1082

CASTRO, 13 de Agosto de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICÉSE la actividad deportiva llamada "Campeonato Laboral de Básquetbol Castro Municipio", a realizarse durante los meses septiembre, octubre y noviembre. El evento es organizado por la Ilustre Municipalidad de Castro, a realizarse en el gimnasio municipal o polideportivo de castro.

Dicho gasto se imputará del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/vam

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE